



R-11637

OCTUBRE

1

VIERNES

La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 414

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA

Hey, a las ocho de la mañana, se dará por el excelentísimo señor arzobispo de Valladolid, doctor don Remigio Gandásegui, la comunión general a los reclusos en esta cárcel del partido. Al acto asistirán las autoridades.

Con tal motivo el prelado obsequiará con un rancho extraordinario a los presos.

MADRID

Llega S. M. el Rey. En la estación del Norte le esperaba el Gobierno en pleno y significados políticos.

El Monarca conferencia con el presidente del Consejo. Dicese que no está conjurado el conflicto del Cuerpo de Correos. Llega a asegurarse que están citados en Madrid, del 6 al 8 de octubre, representantes del personal de Correos de provincia para exigir al Gobierno, en forma de ultimátum, las mejoras que reclaman.

VALENCIA

Unos sujetos, apostados en la calle de V. a. dispararon sus armas de fuego, a boca de jarro contra el comisario de Policía don Hilario González. Resultó éste gravemente herido. Le penetró un proyectil por detrás del oído derecho saliendo por el parietal.

Lo rutinario

Todo en la vida se transforma, se desarrolla conforme a principios fijos y al rápido desenvolvimiento de las ideas, pues estos tiempos están caracterizados por la radical evolución operada en las ciencias físicas, en las políticas y las sociales.

Enumerar los adelantos actuales sería empresa larga y molesta. Sin embargo, bueno será decir que lo que más ha hecho prosperar a la sociedad actual han sido los prodigiosos descubrimientos físicos que han cambiado por completo la faz de la ciencia, el desenvolvimiento de la industria y del comercio; la formación de esas grandes sociedades con enormes capitales para remover los obstáculos que se oponen al pensamiento humano y al espíritu abierto de estos tiempos de desenvolvimiento de ideas y de soberbias realidades.

Todas las ciencias sociales, todas las actividades se han asimilado estas corrientes y con ellas marchan a un fin, que el no seguir sus impulsos es tanto como negarse al progreso y con ello permanecer en la inacción y en la ruina y si todas las clases han mejorado su estado social, solo la Agricultura es la que aún sigue aferrada a sus tradiciones sin haber dado un paso decisivo, pues todos son asilados para ponerse en condiciones de vida y de luchar con ventaja en la campaña en pro de la existencia social.

España siente la rutina de los agricultores, rutina debida mucho a la falta de instrucción y de estímulo por parte de los Gobiernos, a la ignorancia deñina, al recelo y suspicacia de nuestros cultivadores. Y así se ve que el labrador vive aislado, desenvolviendo su trabajo y su actividad sin comunicarse con el vecino, temeroso de que este le engañe o le explote si con él se asocia cuando no ve infeliz que por no asociarse, por no poner en común sus pocos o muchos ahorros, su capital, es víctima del presamita que le reduce a la indigencia y a la desesperación.

Cierto que en estos últimos años se va haciendo mucho por desenvolver y trabajar el campo sobre bases más prácticas y racionales y la asociación se extiende y las máquinas y abonos y la selección de semillas y demás adelantos culturales se van abriendo paso. Aun falta mucho que hacer. Apagado el labrador a la funesta tradición de sus antepasados cultiva la tierra lo mismo que ellos, sin saber que la ciencia agrónó-

mica se ha desarrollado de un modo prodigioso y se dice por ejemplo que no el sembrar las tierras de productos más caros son mayores los rendimientos, si el terreno no es a propósito para dicho cultivo; sin saber que el dinero que emplee en enmiendas y en motores le amortizará con creces a los pocos años; sin saber que lo poco que le cueste el libro, el periódico agrícola, el asistir a la escuela experimental, es gasto aprovechado, pues con ello se nutrirá su inteligencia de ideas nuevas y se lucrará más en la explotación de la finca.

No sabe que trabajando todos los vecinos para construir un camino local que pueda transportar fácilmente los productos al mercado próximo o para instalar almacenes de depósito u otras mejoras de importancia reconocida, ha de encontrar resultados beneficiosos, y la Agricultura más medios de conseguir los rendimientos que se proponen.

Para remediar estos males, hace falta que el cultivador se instruya, vea por los ojos los resultados de aplicar los principios de la ciencia a los cultivos; es preciso que examine las labores de los campos de experimentación, y si esto no puede que vea mucho de todo y en especial, relacionado con la Agricultura y que esta sea sencilla y asuecancas y que lo que vea y aprenda, lo vaya aplicando poco a poco a sus cultivos. Y es preciso, sobre todo, que el labrador adquiera confianza en los demás y no crea que se puede sacar a su costa, utilidad de los consejos que se le dan ni explotar su capital ni su trabajo, y desechando la marrahería y la maliciosa prevención que les caracteriza, habremos ganado mucho ellos acogerán entonces con entusiasmo y las enseñanzas prudentes de los sabios y las prácticas reconocidas de los entendidos.

A. M.

AMOROSAS

No prodigues, hermosa, mucho el beso, que, aunque es del alma humana el embe, hace perder a muchos la cabeza, (leso, y además de ser malo todo exceso así, a quebrase la virtud empieza.

Si es a los quince abriles la inconstancia, una prueba de espléndida fragancia de un capullo al amor recién abierto, a los treinta es punible petulancia de un corazón marchito o quizá muerto. José ZAMARRIEGO

El santo del prelado

Hoy son «los días» del excelentísimo y reverendísimo señor don Remigio Gandásegui, nuestro obispo, si bien ya arzobispo de Valladolid.

La intensa obra social y religiosa realizada durante su episcopado segoviano, le ha conquistado el respeto de todos, el cariño de muchos y la admiración de los que han podido apreciar de cerca su cultura y los constantes propósitos de laborar por el bien y por el progreso.

Ahora, en vísperas de ausentarse de Segovia el entusiasta y eximio defensor de nuestros intereses espirituales y materiales, el afecto hacia su ilustre persona parece que se acrecienta, la identificación con su obra, en parte realizada y en mucha extensión proyectada, es más manifiesta y más efusiva que nunca.

Por ello, hoy recibirá el prelado esclarecido testimonios de afecto, pruebas de adhesión y manifestaciones de acatamiento, en número tan considerable y de calidad tan sincera que seguramente marcarán huella indeleble en su ánimo paternal.

LA TIERRA DE SEGOVIA tiene especial complacencia en ofrendar al señor obispo la felicitación más sincera, salida del corazón de cuantos en este periódico laboramos.

EN LA CARCEL DEL PARTIDO

Comunión a los presos.—Les será administrada por el arzobispo señor Gandásegui.—Un rancho extraordinario

En la mañana de hoy, a las ocho las será administrada, por el excelentísimo señor arzobispo de Valladolid, doctor don Remigio Gandásegui, la comunión general a los reclusos en la cárcel del partido, acto para el cual fueron preparados por el reverendo padre Soto, jesuita de la residencia de Segovia, en un solemne triduo que, al efecto, tuvo a cargo.

El ilustre prelado señor Gandásegui administra el sagrado pan eucarístico a los mencionados reclusos, accediendo a requerimientos de éstos, que así lo solicitaron por ser el primer viernes de mes y celebrar su fiesta onomástica el citado señor arzobispo.

Costeado por este, se servirá un rancho extraordinario.

Dicha ceremonia religiosa se verificará en un dormitorio habilitado para ese fin, y seguramente resultará muy conmovedora.

Asistirán las autoridades.

Agradecemos la atenta invitación que se nos hace para que acudamos a este acto, prometiendo concurrir al mismo.

Nuestro folletín

Terminada en el número de hoy la publicación de la obra interesantísima y de gran oportunidad

Relación histórica de los principales comuneros segovianos de don Carlos de Lecea, daremos al público desde mañana, en forma de folletín encuadernable, la notable conferencia sobre

La educación de la mujer

que la distinguida escritora segoviana doña Lucía Calle de Casado leyó hace pocos meses en la Casa de los Picos.

Tenemos la seguridad que los lectores recibirán con agrado este importante estudio.

INVOCACION

DIVAGANDO

...Si mis ojos pudiesen expresar en su miradas tu gracia y tu belleza, te aseguro ¡oh, hadal que se rendirían impotentes bajo el influjo hipnotizador del diabólico y sublime fuego de los tuyos...

...Si mi boca pudiera decirte al oído, bajito, como un soplo, tu amor que es mi vida, quedaría muda, sin fuerzas, ante el vivo carmín de tus labios y las brillantes perlas que descubre tu reir desdeñoso...

...Si mis labios pudiesen juntarse tanto... tanto a los tuyos, que tu perfumado y cálido aliento rozase los míos... ¡oh cruel! retrocederían yertos y lívidos por el desdeñoso mohín que se nota en los tuyos...

...Si mis palabras pudiesen decirte el ardor que se encierra en mi pecho y pintarte el fuego que consume a tu esclavo, quedarían cortadas en mis labios antes las tuyas altivas y frías...

...Si cayendo de rodillas a tus pies, un gemido saliera de mi pecho... ¡Te amo!

...¿Te irías? ...¡Ah! Si así fuese, se iría también, pero contigo, mi corazón...

MANUEL MATEOS PUERTA

Madrid, Septiembre 1920.

LA VIDA DE LOS ANIMALES

Todo el mundo sabe que unos animales viven más tiempo que otros; pero es muy curioso conocer los estudios que los sabios han hecho sobre la longevidad animal.

He aquí una pequeña lista: La abeja vive de seis meses a cuatro años; el reyezuelo, tres años; la ardilla y el conejo, siete; la liebre, ocho; los tordos, de ocho a catorce; las ovejas, gallinas y palomas, diez; elruiseñor, quince; los monjes mueren entre los dieciséis a los dieciocho años.

Es muy raro que los perros pasen de los veinte; el gamo, el lobo, el rinoceronte, la vaca y el plazón, rara vez llegan a los veintidós; el leopardo, la hiena, la gamuza, el jaguar y el cerdo alcanzan hasta veinticinco; el ciervo, el caballo, el burro, el buey y la grulla, treinta; el gavián y el sollo, cuarenta; el pelicano y el castor, cincuenta; la zorra, el salmón y el tigre, sesenta; el león, la anguila, el cocodrilo y el elefante, cien; los cisnes, los toros y los cuervos, doscientos; la ballena es la que gana el record: puede vivir diez siglos.

ANTE LA DISOLUCION DE CORTES

MADRID POR TIERRAS DE SEGOVIA

San Ildefonso

Visitas de la Infanta

El martes, en señal de despedida, visitó S. A. la Infanta doña Isabel, todos los centros docentes de esta población. A la augusta señora acompañaban su dama de honor, señorita Margot Bertrán de Lis, su secretario señor Coello e hijos, la señora de Cabrera, con su linda nieta Isabel, alcalde señor Gutiérrez, don Raimundo García y don Cándido Armentia, canónigos de esta Real colegiata.

Visitó primeramente la escuela de párvulos, de cuyo patronato es S. A. presidenta.

A continuación pasó a la escuela de artesanos, instalada en el mismo edificio, admirando los dibujos hechos por los alumnos, y felicitando a los profesores, por los patentes adelantos de sus discípulos.

Seguidamente fué a las graduadas de niños y niñas y por último a la de doña Brígida Mansin.

En todos estos centros docentes Su Alteza y su distinguido séquito, fueron galantemente obsequiados, saliendo todos muy satisfechos del estado en que se encuentra en equisilos la enseñanza.

Su Alteza conversó afablemente con los profesores, les tributó palabras de elogio, animándoles a que persistan en su meritoria labor para que, educando a las generaciones venideras, contribuyan con su esfuerzo al engrandecimiento de nuestra querida Patria.

Nuestra más cordial enhorabuena a los mencionados profesores.

Políticos de viaje

El domingo pasado estuvieron breves momentos entre nosotros don Eduardo Dato y el señor vizconde de Eza.

Se espera la llegada del Rey

Como a fines de esta semana son esperados la brigada de caballería y el regimiento de Artillería ligera, de Madrid, se supone, con bastante fundamento, que S. M. vendrá a La Granja, para presenciar las maniobras militares que se celebrarán y en las que tomarán parte esas fuerzas.

La Losa

Descarrilamiento

En esta estación férrea ha descarrilado un vagón del tren número 30, no habiendo ocurrido, afortunadamente, degraías personales.

Solo se han producido los consiguientes desperfectos en el material.

VINOS DE RIOJA

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

3

De la 39.^a semana del año Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

El artículo de «Diario Universal»

He aquí el párrafo más importante del artículo de *Diario Universal*, que ha sido tan comentado en los centros políticos:

«En el caso actual, la firma de ese decreto, tal como, quiéralo o no el señor Dato, está planteado el problema, y no ciertamente por labor de las oposiciones, ese decreto, seguido inmediatamente, como sería imprescindible, de otro elevando las tarifas ferroviarias, implicaría visiblemente una resolución real en pleito de mayor cuantía que tendría, entre otros inconvenientes, el gravísimo de ser absolutamente anticonstitucional.

Al señor Dato no puede ocultársele, efectivamente, la infracción de las buenas doctrinas constitucionales, que implicaría el hecho de arrojar sobre Su Majestad la responsabilidad de la elevación de las tarifas, y eso es lo que ocurriría, salvo que el pleito ferroviario quedase indefinidamente sin resolver, si el decreto fuese concedido como *La Epoca* pide.

De esta peligro hemos hablado ya más de una vez; pero ni *La Epoca* ni el señor Dato creen del caso huir de él, y nosotros entendemos que con ellos no hacen un buen servicio a la Corona.»

Es un absurdo entregar el decreto a Dato

Opinan que es un absurdo entregar el decreto de disolución de Cortes a Dato, los señores Maura, conde de Romanones, Allendesalazar, Alhucemas, Alvarez (don Melquiades), Bergamín, La Clerx, Sánchez de Toca, Villanueva y Alba.

Lo que dice un periódico

Con respecto a la cuestión política palpitante, o sea a la entrega del decreto de disolución al jefe de los conservadores, escribe el popular diario *La Libertad*:

El señor Dato no cuenta con el decreto. Pero, ¡hace como que cuenta! Es una suave habilidad de ese hombre antaño, que quiere lograr sus propósitos deshonestos por el sistema de la lubricación. Ni más ni menos.

Y añade: Si el sábado no obtiene el decreto, dimite y se va ese día mismo a hacer un viaje por el extranjero, renunciando a la jefatura del partido que tuvo, o, mejor dicho, de la partida que tiene. Es la obsesión de Dato de plagiar a Sivela, del que copió hasta las levitas, ya que no pudo copiarle otra cosa. Es además el extremo a que le conduce el saber que si hay consensos, ni Maura, ni Allende, ni Toca, ni siquiera Sánchez Guerra, aconsejarán la disolución de las Cortes.

Manifiesta también que a los elementos palatinos, esta pretensión del señor Dato les disgusta sobremanera por el compromiso en que se pone al Rey, arrojando sobre él la responsabilidad de una crisis gravísima, no teniendo ésta más solución que la de llamar al Poder a los liberales unidos.

El conflicto del cuerpo de Correos

Se dice que no está aún conjurado el conflicto del cuerpo de Correos.

Ha llegado a asegurarse que están citados en Madrid, del día 6 al 8 de octubre, representantes del personal de Correos de provincias, para exigir al Gobierno, en forma de ultimátum, las mejoras que se reclaman, y que salvo pequeños detalles, son las siguientes:

- Primero. Aprobación de unas plantillas proporcionadas a las que disfruta determinado departamento ministerial.
- Segundo. Reducción del descuento a los tipos que gravan los sueldos de los jefes y oficiales del Ejército; y
- Tercero. Establecimiento de quinqueños en todas las clases y categorías.

A las fábricas de electricidad

Se vende cobre de cable de varias secciones.

José Zorrilla, 89, Segovia.

citados con la idea, que tendrá en sus oídos la marcial resonancia de un clarín bélico, de que el momento actual no es la hora de las derechas; lo que las prestará indudable ardor combativo; y por otra, los ciervistas, mauristas y otros sectores partidarios de no muy modernos cauces políticos, demócráticos, que se lanzarán como jaurías de perros hambrientos contra la que estiman débil actuación política del ministerio y sus secuaces que hoy acuden al poder moderador en demanda de su regia confianza, para concluir con una marcha política que llaman perjudicial, porque, dicen, carece de enérgico carácter represivo. Y eso que por darles gusto atropelló la constitución, cuando le vino en gana.

Al lado de estos se encontrarán los capitalistas, o la lógica no existe.

Así, pues, se verá precisado a combatir el señor Dato con sus satélites, ante poderosas agrupaciones depositarias de los anhelos del país. Por un lado contra los que piden inaplazables reformas democráticas. Por otro, contra quienes solicitan que se ponga escusas al mar de los sociales requerimientos, que rugen intranquilizados, amenazando desbordarse.

En peores instantes no puede acudir al Rey el señor Dato para que le haga la gracia de entregarle el disputado decreto.

Puede acompañarle el fracaso más ruidoso, prueba de la falta de clarividencia de un hombre que va de desastre en desastre, como si de este modo quisiera ganarse en política la licencia absoluta, después de sumir imprudentemente, a la Patria en hondas perturbaciones.

Ya hemos intentado demostrar, por qué el decreto de disolución, entregado a los conservadores, sería un desacierto, aun cuando un fracaso parlamentario lo hiciera preciso.

Esta fracción está incapacitada para gobernar subsistiendo aún latente, y cada vez mayor, la falta de unidad con los elementos que mantienen doctrinas casi idénticas.

Si se cree conveniente que se forme otro Parlamento, que no sirva de obstáculo, como el que hoy existe para una fértil obra estadística, los llamados a realizarlo son los liberales, puesto que sus ideas y credo político tienen más acomodo con las aspiraciones de los amantes de una franca orientación democrática, todo lo amplia posible, y con las de los que, en materia social, forman parte de las filas sindicalistas, que se acogen al amparo de las izquierdas dinásticas, como puerto de salvación, y a las cuales no les faltará tampoco la ayuda de los contrarios al régimen, ya que dentro de la monarquía pueden tener ocomodo muchos de los principios que en sus programas defienden, congratándose con la neutral serenidad del Trono.

De entregarse el decreto, rectificando normas gubernamentales, el más capacitado para poseerle es hoy el partido liberal. Es el que nos brinda más probabilidades de éxito. Es el que debe hacer las elecciones, si se va a ellas en este trance difícil, en que se quiere un cambio de política, intenso y fructífero. Es el que puede sumar mayores fuerzas y, como es consiguiente el que tiene, en perspectiva, el triunfante galardón.

No hallamos en visperas de acontecimientos políticos de excepcional importancia.

El señor Dato, para aferrarse al Poder, estima que necesita el decreto de disolución, puesto que habiendo sido llamado a gobernar, sin que se le señalara plazo alguno para ello, si ha de continuar rigiendo nuestros pobres destinos, sin serios entorpecimientos, cree que con las Cortes actuales le será imposible; por lo que intenta demandar del Rey la facultad de que sea el jefe de los conservadores quien convoque a otras nuevas.

Hay quienes abrigan el parecer de que no es este el momento más propicio para disolver las Cámaras y meternos en la aventura de unas elecciones generales: un paso algo temerario en las circunstancias presentes, en que la nación no es ni mucho menos una balsa de aceite para que la libre emisión del voto en los comicios se efectúe con tranquilidad, sin lamentables alteraciones del orden público.

La Prensa que refleja este temor, está en lo cierto. Nosotros abandonamos en la misma medrosa desconfianza. Los ánimos están excitadísimo; las pasiones sindicalistas han alcanzado su período álgido. Hay entablada una lucha a muerte entre un mundo viejo y otro que nace con ímpetus irresistibles, que brilla con llamaradas de odio, con sangrientas manifestaciones vindicativas.

La situación no puede ser más favorable (si se llama ahora al cuerpo electoral para que deposite en las urnas sus sufragios) al desarrollo de conflictos graves, que irremisiblemente pueden surgir con caracteres de extremada violencia, toda vez que las reivindicaciones obreras no se exteriorizan en actitud pacífica, ni el capital cede ante esa imponente ola arrolladora, que trata de avanzarle, por la fuerza, lo que de buen grado no se halla dispuesto a otorgar.

Como garantía de que el resultado de la contienda electoral le sea adversa ofrece el señor Dato a la Corona — y ésta suponemos que lo tendrá muy en cuenta — la división más honda entre los distintos sectores conservadores que hemos dado en llamar *afines*. Por un lado, el señor La Cierva no comulga con los ideales idóneos. Tampoco el señor Maura muéstrase con los mismos muy complacientes, y es casi seguro que incharán disgregados, tremolando distintas banderas, dispuestos a que las Cortes que se intenta disolver, tengan su imagen y semejanza en las nuevas que se formen. El señor Dato debe prometérselas muy felices de las elecciones generales cuando tanto hincapié hace en que se le entregue el decreto de disolución. Esto nos induce a la sospecha de que piensa apretar los resortes desde el ministerio de la Gobernación, para agenciarse una aplastante mayoría. Peligroso sería esto. En las grandes capitales no se encuentran las cosas en condiciones para bajar la cabeza, sumisas, las gentes de ideales avanzados, ante las potencias de los de arriba. Que, por el contrario proyecta velar porque la pureza de la libre emisión del voto no se manche con el todo de autoritarios contubernios? Entonces lleva las de perder el jefe de los conservadores.

Frente a él se exteriorizarán las opiniones de sindicalistas, socialistas, republicanos y liberales, por una parte, ex-

Carlos Coppel

Relojes de precisión M. Z. A.
Ventas al contado y a plazos.
A todos los relojes acompaña certificado de garantía.
Representante para Segovia y la provincia

Don Jorge Zurdo Bragulat

director del centro general de representaciones.

Daoíz, número 16, 2.º, teléfono 82.--Segovia

DE LA VIDA RURAL

El problema de las subsistencias visto a través de una psicología charra

LAS RELACIONES JURADAS DEL TRIGO Y DEMAS CEREALES.—EL TIO BLAS Y SU FILOSOFIA.—LA TIA CLARA.—LA LABOR DEL SECRETARIO

Es en el pueblo de X... Una Real orden y varas circulares insertas en el Boletín Oficial de la provincia, han ordenado a los labradores den por triplicado una relación jurada del trigo recolectado en 1920 y otra de los demás cereales y leguminosas para enviarlas a las Juntas provinciales de subsistencias.

El alguacil ha distribuido las hojas declaratorias a domicilio, ha citado día para que se entreguen cumplimentadas en el Ayuntamiento y amenazado en caso contrario con la multa de 500 a 5.000 pesetas o la incautación de las subsistencias.

Pero he aquí que desde muy temprano el cerebro administrativo de la localidad (el secretario), está dispuesto a soportar las murgas con el mejor humor posible, que le darán el desfile y aluvión de trabajo que le espera, ya que él ha de llenar aquellas hojas, con las mentiras socarronería y pesadez de los productores, más lentos que sus bueyes y más opuestos que criminales a entrar por la senda de la ley.

La gente madruga en el campo. Llega a la Casa Consistorial el tío Blas, un tratado completo de reumas (sesenta y cinco años de labrador), y llevando a la rastra una perra, más media pueblera en un cayado.

Indumentaria pueblerina, moda permanente desde el siglo XIII acá; pardos calzones de grueso sayal casero, recosidos con hebras y con su mosaico de remiendos, como su ceñido chaleco charro de paño que fué terrejoncillo labrado. Un grueso sombrero de paño, no más pulcro que el traje, sujetas las enormes alas por tiras de lana cruda y cana y unas toscas chancas rematan el conjunto de buen ver de la vestimenta típica.

He aquí el diálogo, a taquigrafía.

—¿Güenos días, hijo.

—Pase usted, tío Blas.

—Paece que entadía estás mi sólo: según veo, soy el primero; ahí te traigo tol brazao de papeles que me mandastes; tu veras lo que hay que hacerle.

—Bien; vaya usted contestando a lo que le pregunte. ¿Cuante trigo le quedó sobrante del año pasado?

—¿Cómo! ¿Quedar trigo? ¡Ja! ¡ja! No estaríamos mal con haber tenido pa casa tol año. ¿Y es eso lo que ícen ahí en los papeles? Pos ¡ya, ya! Mándale que vengan ellos a velo.

—Y este año, ¿cuanto ha cogido usted?

—Pos, si hey icir la verdad; poque ni lo sepa yo mesmo; porque no lo midimos; asin a boca de costal se cogió el poquito que era, que bien poco fué.

—Pero, ¿cuantos costales fueron?

—Lo que pasó que algunos costales se enllenarían y otros no; más quedarían sin llenar que enllenos y luego las barreiras eran también mi bien y no se cribaron; porque como el aire anduvo bien mal aquellos días que nos mareó. ¿No te acuerdas?... Ello es que me paique se trajon pa casa... Pero, güeno, Dios mos dé salud pa comer lo poquito que imos recogió y ver dónde nos ha de venir le que nos falte, que como ellos no nos haigan de venir a traer más, avías estamos.

—Entonces, ¿cogió usted dos carros de él?

—¿Uno! y no lleno... ¿Pa qué recelina preguntan eso?... No, pa cosa güena no será; lo que quíen los que pidin esas cosas, los gobernadores o los ministros o los que sean ellos, los que mandan d'el Gobierno, es que poco a poco mos lo llevan después de sudarnos el trabajo y nusotros recogerlo, mientras ellos se están allí sentaos y apantigaos, tirando ideas pa sacarnos los entre contribuciones y barájoles.

—No, señor; quieren saber el grano que hay en la nación; con objeto de que si no hay bastante, comprarlo en otros países y prohiben la exportación para que aquí no falte.

—¡Já, já, já! ¿Ese ícen?... ¿Cuánta picardía hay!... Y luego son ellos los que lo encarean, porque lo sacan y le hacen lo que quieren a eso y a tó.

—No lo crea usted, eso lo harán los aca-padores; pero para eso los persigue el Gobierno.

—Mía tu, que tos son unos; lo mejor que tien es el güen pico. ¿Cómo los dejen charlar!... Pero pa quien los crea y pa quien no sepa ya de muchos años lo que pasa.

—Bueno, al fin estamos obligados legalmente a declarar bajo juramento... Dígame ¿cuánto trigo?

—Pero ¿ellos son religiosos? ¡Juramentos y tó! ¡Ayayay!

—Ponle que cogí dieciocho fanegas, que más poco sería; y en renglón seguío que gasto ventisiete para entre mí, la tía y los rapaces.

—¿Cuánto precisa usted para la siembra?

—¿También eso? ¿Pcs quien lo pué saber ahora? Sigún venga la sementera; pué que siembre tres cortinas u solo una; no lo hi pensao; si lo viera pronto se lo hecho a una de las del Rayo, y sino ya me veré; ponlo asín.

—Tres cortinas, ¿qué hacen de simiente...?

—Cinco medias largas.

—¿Cuánto tuvo usted de trigo el año pasado?

—¿También hay que icirlo? Desde luego te digo que güen vagar tien los que preguntan eso.

—Diga usted...

—Pos otras tres geras serían,

—Y centeno, ¿tendría usted algo del año pasado?

—Nada, hijo mal que lo quieras creer; preguntáale a Quico, que me llevó los cuartos por alguno pa los últimos garrapos.

—¿Y cogió usted esto año?

—No me ha de abondar ni pa Mayo; al reor de cuanta fanegas andaría.

—¿Y cebada?

—Pos mira, la que me quede de sembrar la justa pa la burra, porque más no le hi de dar.

—¿Y algarrobas?

—Ya están hechas harina y no ha de alcanzar; también se dejó pa siembra un medio talego.

—¿Y patatas?

—Mal, mal no pegan hace unos años; sólo cogimos diez costales y mi chiquirritinas, como güevos de corujas; mía tu los días que duran.

—¿Y garbanzos?

—Pos vaya, no hemos quedao mal este año; teníamos la cortina del Papo, pero tos se gastan con no haber patatas.

—¿Pero cuántos?

—Pos hijo, me van a volver tarumba con toas esas cosas; ponle pocos, porque nos hacen falta.

—Bueno, firme usted aquí.

—¿Yo! No ves que no sé. Firma tú, y si no dáselos a esos que vienen ahora; yo me voy, que quedaron en casa las patatas vacías p'almorzar.

Con esta prisa salió nuestro hombre, encontrándose a la puerta con su contemporánea Clara, que al cumplimiento de igual orden venía hilando grueso copo de lana, pendiente de una rueca, sujeta a la cintura de sus nueve manteos charros.

—¿Eh! ¿Ya salís? ¡Ay, que trabajoso estáis! Ya estáis más viejo y sois más nuevo que yo.

—Yo de la quinta del 68, pero esta pierna debe berruntar muda, que no me deja andar y luego el méico no debe saber na, que na me manda. ¿Ella venía también a eso?

—Venía, ¿que hacen ahí? ¿Pamprinas que vendrán de arriba?

—Sé, Crara como pa sacarte los ojos lo que están mirando con estas pajas que train tos los días.

—Huín. ¿Que caray de embajás! Como debe haber buen golpe de vagos en el Gobierno, no saben en que dar pa melernos y pa eso que íces.

—Pos mira, Crara, como te pregunte to lo que a mí, que por supuesto que pa rato tiés. Tiés que icir too: lo cás arecogió este año de toas las cosas y de unos laos y d'otros; y si te quedó algo del pasao; salgo alibobao y al probe secretario si lo tempran con tantas cosas y tontás, que no son más que eso.

—Y lo que hemos dicho, saca cuartos. Aque como berrunten que ha sacao algo u quede grane y una mijaja, velay este año ¿a que mos suben la contribución?

—Esto ya no sé aonde vamos a parar, Crara; son tantos los que quíen comer sin trabajarlo...

—Entonces ¿no le diemos tó?

—No séas tonta, que cuanto más deis más vos suben.

—No; si con esa entinción venía yo de casa; pero güeno es enterarse.

De esta manera se presentó la abuela a batallar con el secretario; como la anterior y las que vendrán después hasta la noche y el otro día; todos los que el secretario necesita para cumplir con un trabajo que no sabe si tendrá algún fin; pero cuyo improbo mandato no ha de cobrar.

E. VACAS

DE TODA ESPAÑA

¿Estafa?

BARCELONA.—Ha sido denunciado al Juzgado un súbdito extranjero, representante de una casa de Rabat (Marruecos), que hace pocos días presentase en el despacho de don Juan Martí Usutil, de la calle de Bolines, efectuando un pedido por valor de 10.536 pesetas. Para el pago de dicha cantidad entregó un talón contra el Royal Bank of Canadá.

Por encargo de dicho individuo, un dependiente de la casa del señor Martí Usutil fué a llevar el pedido a la calle del Notariado, número 3, donde hizo entrega del mismo al repetido sujeto.

Pero al presentarse al cobro en dicho Banco el talón, dijeron que el saldo de la cuenta de dicha casa no alcanzaba a la cantidad total del importe, y, por lo tanto, no podían hacerlo efectivo.

En vista de ello, un dependiente del señor Martí se presentó en la calle del Notariado, número 3, domicilio del extranjero de referencia, donde le comunicaron que allí había vivido hasta el mismo día 23 por la tarde; pero entonces se llevó en un automóvil todas sus ropas y los géneros que allí tenía depositados.

Asesinato de un niño

HUESCA.—El vecindario de Sariñena se emocionó, pretendiendo asaltar la cárcel, para linchar al vecino de aquella localidad Pedro Serrador.

La Guardia civil de aquel puesto logró, tras no pocos esfuerzos, sustraer al preso de las iras populares.

Pedro Serrador, individuo de malos antecedentes, quiso robar dos vacas que estaban en una finca de las inmediaciones de Sariñena, a cuyo cuidado estaba el niño de nueve años Manuel Morer. Este pequeño logró una vez ahuyentar al ladrón; mas, al repetir éste el intento y apreciar que de nuevo el chico le malograba su propósito, se abalanzó sobre él y le dió muerte, estrangulándole.

Serrador quiso huir, pero fué detenido por la familia del niño, que, alarmada por su tardanza, se dirigió al lugar del crimen, llegando a poco del suceso. Serrador, en poder de la Guardia civil, estuvo a punto de morir a manos de sus convecinos cuando pasaba por las calles del pueblo y luego en el asalto que todos pretendieron dar a la prisión.

Banquete a la Cierva

BURGOS.—A don Juan de la Cierva, que se encuentra en ésta para contender con don Francisco Bergamín en el pleito existente entre la casa Disdier y los Altos Hornos de Bilbao, ha sido obsequiado con un banquete por los funcionarios de esta Delegación de Hacienda.

Ofreció el banquete el delegado y le contestó el señor la Cierva con un elocuente discurso, cuyos son los párrafos que siguen:

«Pero en vosotros—dijo—encontré el espíritu de justicia que contrarrestó el efecto malsano de las pasiones de aquellos otros elementos. Y tuve la satisfacción de mejorar los servicios de Hacienda, no por mera gratitud a los funcionarios, sino por vivísimo deseo de mejorar la situación económica de España.

Al pasar por los otros Ministerios a que mi suerte me llevó, he alcanzado el convencimiento de que la Administración pública está falta de organización. Y he procurado el bienestar de esos funcionarios, dándoles la satisfacción debida y dignificándoles, convencido de que el empleado, por modesto que sea, tiene en sus manos gran parte de los intereses de la nación.

Es cierto que el político que se propone realizar esa organización es acusado de querer buscar populchería dentro y fuera del Parlamento; pero yo no he buscado con mi trabajo otra cosa que el mejoramiento de los servicios públicos; no busco con mi criterio la satisfacción de la clientela política, porque, para bien de la patria, va desapareciendo ya el hecho de que un ministro, no más que por serlo, tenga en su mano los cargos públicos para repartirlos a su libre albedrío.

Sólo una Administración bien organi-

zada dará a España el impulso que necesita.

Cuando estare en Hacienda, comprobé que allí radicaba el nervio del porvenir de España.

Todos los problemas sociales de España y del mundo radican en la cuestión económica. ¿Qué importa la visión exacta de las necesidades públicas si quedan reducidas a discursos parlamentarios o a literatura de presupuesto? Para conseguir la reorganización necesaria tenemos las leyes mejores del mundo. Pero no se cumplen.

Es necesaria una buena organización administrativa, porque si no será una ilusión el proyecto de reanrgimiento de la patria.

Mi programa ha sido y es trabajar y hacer efectivos los servicios; pero será inútil todo sacrificio del Estado si la Administración pública no es acertada y adaptada a las necesidades de los funcionarios.

El funcionario debe ser modelo de lealtad.

Yo fui severo al investigar la conducta de los funcionarios, y durante el tiempo que desempeñé el Ministerio de Hacienda comenzaron a funcionar los tribunales de honor.

El funcionario no debe perder ocasión para trabajar por el bien público, y para defender los intereses que el Estado le encomienda, pues ha de tener presente que su trabajo contribuirá en gran parte a resolver los problemas sociales que agitan a España, y, además, ha de procurar el bienestar de la nación.

Como ha dicho el delegado de Hacienda, soy el hombre público más combatido, pero también el que menos desengaños lleva sufridos, porque al lado de los ataques sin justicia pronunciados contra mí, encuentro un lenitivo en los funcionarios que me hicieron justicia en mis errores y en mis aciertos.

El señor Cierva fué aplaudidísimo.

Del extranjero

Envenenamiento de pan en el Uruguay

MONTEVIDEO.—Comunican del pueblo de Meio que, por estar envenenado el pan, se han registrado numerosas intoxicaciones.

Hay más de 300 intoxicados graves, entre los cuales figuran el jefe de la zona militar y el obispo de Samería. La panadería que expandió el nocivo producto está intervenida ya por la justicia. Parece, sin embargo, que no se trata de una mala fe del dueño, sino de una venganza dirigida contra éste, pues se ha comprobado que la masa contenía considerable cantidad de arsénico.

El Juzgado trabaja activamente para esclarecer este asunto y exigir las oportunas responsabilidades al que resulte culpable de tan infame acción.

OCA SION

Por haber arrendado la labranza, se venden tres machos; dos de siete años y uno de doce, de tres a cuatro dedos por cima de la cuerda, buenas formas y condiciones inmejorables.

Un carro de yugo y dos de varas en buen uso. Una aventadora seminueva. Un trillo de cilindros y demás aperos de labranza.

Para tratar, con su dueño MANUEL MARTIN, secretario de Aragoneses.

La Concepción

SIEMPRE NOVEDADES PRECIO FIJO, TODOS NUESTROS ARTICULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS SIEMPRE NOVEDADES

LIBRERIA RELIQUA Plaza Mayor 44 y 46

LA VIDA EN LA CIUDAD

Ingreso en el Cuerpo de Seguridad

Por considerarlo de interés, y para contribuir a su difusión y conocimiento, publicamos a continuación las condiciones de ingreso en el Cuerpo de Seguridad, con arreglo a un impreso que hemos tenido ocasión de ver en la Jefatura de Policía, donde los facilitan gratuitamente a quien los solicite.

A lo que contiene el citado impreso hemos de añadir que además de las retribuciones y ventajas que en él se consignan, disfrutarán de otras que el actual ministro de la Gobernación señor Bugallal, ha sometido a la aprobación del Consejo de Estado, considerándose que registrarán en plazo brevísimo. Entre ellas están el aumento de los haberes consignados y la de otorgar a los guardias, cabos y sargentos, pabellones para vivienda o su equivalencia, y vestuario.

El impreso de referencia dice así: El ingreso en el Cuerpo de Seguridad se efectúa por la clase de guardias de segunda clase, que disfrutan el sueldo de 1.750 pesetas anuales, en cuya categoría sólo están los de nuevo ingreso unos cuatro o cinco meses, pasando a la de guardias de primera clase con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Además del sueldo todos los individuos tienen una gratificación anual de 50 pesetas para auxilio de adquisición del vestuario, sufragando el Estado el correaje y armamento.

Adquieren derecho a premio de constancia de 250 pesetas por cada cuatrenio (o sea dos reenganchos) de servicio, sin nota de falta en su historial.

El tiempo de servicio activo prestado en el Ejército se acumula al servicio de Seguridad para la declaración de derechos pasivos al llegar a los cincuenta y ocho años de edad, límite para cesar en el Cuerpo. Dichos derechos pasivos en el caso de no pasar del empleo de guardias de primera clase, son actualmente: a los veinte años de servicios, 800 pesetas anuales; a los veinticinco años, 1.200 pesetas; y a los treinta y cinco años, 1.600 pesetas.

Los ascensos son por antigüedad y por elección, pudiendo en uno u otro caso ser Sargento con el sueldo de 3.000 pesetas.

Pueden solicitar el ingreso los licenciados del Ejército que hayan cumplido 23 años de edad y no excedan de 40, y los de la Guardia civil y Carabineros que no excedan de 45, uno y otros sin tener en sus filiaciones notas desfavorables invalidadas o sin invalidar. No tienen derecho a ingresar los excedentes de cupo con o sin instrucción militar.

Todos tienen que alcanzar la estatura mínima de 1,677 m., de los que puede la Dirección dispensar hasta 30 m. m. en los casos en que así lo aconsejen las circunstancias del aspirante, debiéndose

hacer constar que para ser destinado a Madrid es absolutamente indispensable medir 1,700 milímetros de talla mínima.

No hay necesidad de satisfacer gasto de examen, y sólo presentarse en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Coruña, Valladolid o Zaragoza, eligiendo cada cual el sitio que más le convenga para concurrir a sufrir examen de lectura y escritura al dictado, operaciones sencillas de las cuatro primeras reglas aritméticas y ligeras nociones del Reglamento del Cuerpo, siendo antes tallado y reconocido por dos Médicos oficiales del Cuerpo, a quienes satisfará 250 pesetas. La estancia en cualquiera de dichos puntos no excede de tres días.

Los documentos que hay que acompañar son los siguientes:

1.º Instancia en papel sellado de 0'10 pesetas, suscrita de puño y letra del interesado y dirigida al Director general de Seguridad, haciendo constar el nombre, apellidos, edad, estado, domicilio, Arma, Cuerpo o Instituto en que ha servido y último empleo que tuvo en el Ejército; consignando que no tiene notas desfavorables, invalidadas ni sin invalidar en la filiación y que no ha sido procesado ni condenado después de su salida del Ejército. También se consignará el punto, de entre los antes citados, en el que desea ser examinado.

2.º Certificado de nacimiento expedido por el Registro civil.

3.º Certificado de buena conducta expedido por los Jefes de Policía en las capitales de provincia o por los Alcaldes en los restantes puntos.

4.º Certificado de no tener antecedentes penales expedido por el Registro Central de Penados, dependiente de la Dirección general de Prisiones.

5.º Copia de la licencia militar certificada por un Comisario de Guerra, en los sitios en que lo hubiere o por el Alcalde en los restantes, habiendo de advertir que, en este último caso, al presentarse el interesado y antes de ser examinado, habrá de exhibir su licencia o pase militar original.

Recibida la instancia, se envía aviso al interesado por conducto del Alcalde de la localidad, citando a presentación en día determinado.

Todo aspirante a ingreso tallado, reconocido, examinado y aprobado, queda en expectativa de destino, para cubrir vacantes de Guardias de segunda clase a medida que vayan ocurriendo y por el orden en que figuren en las actas del Tribunal de examen; siendo facultad del Director general de Seguridad el destinar a cualquier punto de la Península e Islas adyacentes en que exista organización del Cuerpo.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Segovia

ANUNCIO

Del 1 al 10 de Octubre, queda abierta la matrícula en la secretaría de este Círculo (Juan Bravo, 2, principal), para las clases gratuitas de lectura y escritura prácticas, aritméticas, cálculo mercantil, teneduría de libros, taquigrafía y mecanografía, cuyas enseñanzas sostiene esta entidad.

Para ser matriculado en estas clases, se precisa ser hijo o dependiente de socio de este Círculo o de la Cámara de Comercio y que la edad de los alumnos exceda a catorce años.

Segovia, 30 Septiembre de 1920.—P. A. de la Junta directiva.—El secretario, Marcos Herrero.

ABONOS DE OCASION

A QUIEN INTERESE, dispongo de tres vagones de superfosfato azoado del 12 al 14, el precio de 29 pesetas los 100 kilos y del 16 y el 18 de euros de 31 pesetas; cuatro vagones de abonos concentrados a base de carne a 38 ídem, uno de carne a 55 ídem; todos, los 100 kilos por vagones completos.

TODO GARANTIZADO

Dirigirse a don Víctor Matesanz, José Zorrilla, 30.—Segovia

NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

El servicio de trenes

A partir del día de hoy, ha sido suprimido el tren tranvía número 2.029, que tenía su llegada a esta ciudad a las diez de la noche.

En su lugar se crea otro de igual clase que saldrá de Madrid a las 2.40 de la tarde y llega a Segovia a las seis.

Los mensajerías números 83 y 84, dejarán de admitir viajeros desde el 5 de este mes entre Segovia y Venta de Baños, corriendo lo propio con el número 1.019, que circula entre Villalba y Segovia y que tiene su llegada a esta estación a las siete de la mañana.

Los Reyes a Madrid

Ayer, a las siete y media de la mañana, pasó por la línea de bifurcación de esta ciudad el tren especial en que regresan SS. MM. y AA. RR. a la Corte.

Fuerzas de la Guardia civil vigilaban la vía en aquel sitio.

Para el Congreso postal

Con motivo de asistir en representación de los empleados de esta Administración de Correos a la Apertura del Congreso Postal internacional, cuyo acto tendrá lugar hoy, han salido para la Corte los oficiales de dicho Cuerpo don Julián Pérez del Barrio y don Pedro Serna Trapero.

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días, la respetable señora doña Angeles Escorial, viuda de don Pedro Escorial.

Felicidades.

Un consejo

¿Porqué no ha de ir usted divinamente calzado?

¿Porqué ha de gastar usted tanto dinero en ir mal calzado, si puede usted ir calzado elegantemente y por poco dinero?

¿Donde se encuentran esas gangas? Acuda hoy mismo y NO LO DEJE PARA MAÑANA, a casa de FAUSTINO LATORRE, San Francisco, 26 Segovia, y se convencerá prácticamente de ello.

Enferma

Se encuentra enferma la señora madre política del delegado de Hacienda de esta provincia don Baldomero Sebrini.

Hacemos votos por el alivio de la distinguida enferma.

Escuela Normal de Maestras de Segovia

Se pone en conocimiento de los interesados que el sábado, día 2 de Octubre, darán comienzo en este centro docente las clases correspondientes al curso académico de 1920 a 1921.

Un hermoso rasgo de nuestro Prelado

Hoy serán obsequiados por nuestro Prelado el excelentísimo señor don Ramigio Gandásegui, con una jira campestre y una suculenta comida, los asilados en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Nuevo licenciado

Con brillantísimas calificaciones se ha licenciado en Filosofía y Letras el joven escritor don José Ibot León, colaborador de LA TIERRA DE SEGOVIA.

Le felicitamos efusivamente.

La conferencia de don Luis Carretero

Ancóche se celebró, ante un numeroso y distinguido público, en uno de los salones del Casino de la Unión, la anunciada conferencia a cargo del distinguido ingeniero y conocido publicista don Luis Carretero, muy querido amigo y paisano nuestro.

Disertó acerca del tema «El Ebro y las arribas del Duero».

Por exceso de original no publicamos hoy el extracto de tan interesante conferencia lo que haremos mañana con la extensión que su importancia merece.

Suspensión de una corrida de toros

Ayer por causa de la lluvia, fué suspendida la corrida de novillos que había de celebrarse en Fuentepelayo, con motivo de las fiestas.

Enfermo grave

En el cercano pueblo de Martín Miguel, de esta provincia, donde reside, se halla gravemente enfermo el culto médico de aquel pueblo don Mariano Sanz, hermano político del secretario de este Ayuntamiento de Segovia y del oficial de quintas del mismo señores Zamarrigo (don Clemente y don Amancio), muy queridos amigos nuestros.

Deseamos el restablecimiento del enfermo.

En el Instituto General y Técnico

Este año, por estar en obra el salón del paraninfo del Instituto General y Técnico de Segovia, no se celebrará solemnemente el acto de la apertura de curso comenzando desde mañana las clases en este centro docente sin esta previa ceremonia.

Quien se crea aludido sabrá por qué. Con la mayor corrección recomendamos tula, mucha tula y en tanto decimos y aseguramos que el calzado de

La Revoltosa

es el de mejor calidad, el de más postín y el más económico.

Verlo y os convenceréis.

CERVANTES, 29

SUCESOR DE RAMON CRISTOBAL

Cesación en la industria

Nuestro buen amigo el practicante de esta casa de socorro don Matías Piquero ha traspasado su establecimiento de vinos, cesando en dicha industria que también ejercía y habiendo trasladado su domicilio a la calle de San Nicolás núm. 3, cuya casa y servicios como practicante ofrece a sus numerosas amistades.

Viajeros

Se encuentra en Segovia el estudiante de farmacia don Pedro Herranz, hijo del rico fabricante de productos resineros de Navalmanzano, don Eustasio Herranz.

Han salido:

Para Santa María de Nieva, el abogado don Quintín Santos Gozalo.

Para Madrid, don Juan Canales, viajante de la sociedad de abonos químicos «La industria y comercio» y el industrial don Eugenio Herranz Gómez.

Para el Burgo de Osma, nuestro querido paisano el magistrado de aquella catedral don Faustino Herranz.

Para Navalmanzano y Aguilafuente, el muy ilustre señor Deán de la catedral del Burgo de Osma nuestro muy apreciable amigo y paisano don Juan Gómez Delgado.

Ayer ha salido para Madrid con objeto de reanudar sus trabajos odontológicos, después de haber pasado el verano al lado de su distinguida madre doña Patrocinio Aquival nuestro buen amigo don Manuel Mascias.

La jura de la bandera

El coronel director de la Academia de Artillería ha tenido la exquisita amabilidad de dirigirnos un atento B. L. M. invitándonos al solemne acto de la jura de la bandera por los alumnos de nuevo ingreso de aquel centro, que tendrá lugar el día 3 de Octubre, a las doce, en la plaza de la Reina Victoria.

Mucho agradecemos al distinguido coronel señor Flores, su invitación para el referido acto.

Teléfono de La Tierra, 143.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Las visitas de la Infanta

Ayer hizo S. A. R. la Infanta doña Isabel su anunciada visita a esta ciudad. Recorrió la egregia dama acompañada de todas las autoridades de la población y distinguidas personas, el estudio-taller de don Daniel Zuluaga, la fábrica de Loza, la iglesia de San Millán y el Alcázar. En todos esos sitios fué objeto Su Alteza de entusiastas manifestaciones de cariño.

CASA DE SOCORRO

Caída casual

Ayer, a la una menos cuarto de la tarde fué curado en este benéfico establecimiento el niño de tres años de edad Isidoro Zúñiga Ouesta, el cual presentaba una herida contusa de tres centímetros de longitud en la región ciliar izquierda, producida por una caída casual.

LEA USTED

La Tierra de Segovia

UNA LOCA EN EL TREN

Ayer a la llegada del mixto de Irún fueron requeridos los agentes de Vigilancia de servicio en la estación, por el interventor de servicio en dicho tren, para que se hicieran cargo de una mujer que venía en uno de los vagones de tercera clase y que presentaba síntomas de enajenación mental.

En efecto, pudieron comprobar los representantes de la autoridad que la citada viajera estaba de remate, y aunque traía billete para Madrid, hubieron de obligarla a quedarse aquí, porque constituía un peligro para ella y para los restantes viajeros, la continuación del viaje.

Fuó conducida por el agente señor Muñoz y el cabo de Seguridad señor Palmero a la Jefatura de Policía, donde para averiguar su nombre y circunstancias por poco tienen que volverse locos los funcionarios del citado centro.

Por fin y tras grandes esfuerzos pudieron saber que se llamaba Juana Larraide Vidarte, natural de Elizondo; o al menos así lo afirmó ella mientras intentaba quedarse en camisa con gran horror de los *policemen* (Representa unos cincuenta y tantos años).

Se dió conocimiento del caso al gobernador señor Lasera, y éste dispuso el ingreso de la demente en el Manicomio Provincial.

Anoche mismo quédó cumplida la orden.

CINE IDEAL

Hoy viernes, se proyectará el QUINCE episodio de la interesante cinta

CARPANTA

El entierro de Joselito

EN BREVE, la grandiosa película en tres jornadas

El médico de las locas

El domingo se pondrán a la venta en las localidades para las tres jornadas.

COMEDOR DE CARIDAD

Día 30 de Septiembre de 1920. Comida: cocido. Cena: judías con patatas.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 79; niños, 75; total, 154.

En la cena: adultos, 75; niños, 77; total, 152.

Total del día, 306.

Se vendieron 27 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

Consulta médica-naturista

El doctor E. Alfonso recibirá en consulta a sus clientes y cuantos lo deseen, en el Hotel Victoria, mañana sábado de tres en adelante.

SANTIAGO ADRADOS

BANQUERO

Calle del Prado, núm. 20.—MADRID

Apartado, 214.—Teléfono, 740—M

Compra y venta de fondos públicos y valores industriales cotizables, cobrando por todo gasto el correspondiente al nuevo arancel de los Agentes de Cambio y timbre de la póliza.—Cobro de cupones y de amortizaciones.—Conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos y suscripciones.—Cobro y descuento de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.—Cartas de crédito.—PRESENTAMOS.—Depósitos y apertura de cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras A LA VISTA, con abono de intereses.

Esta casa realiza toda clase de operaciones de carácter bancario.

CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA DE MADRID Y SEGOVIA

OBRAS DEL MISMO AUTOR

- EL ALCÁZAR DE SEGOVIA: su pasado, su presente, su destino mejor.
- ESTUDIO HISTÓRICO ACERCA DE LA FABRICACIÓN DE MONEDA EN SEGOVIA, DESDE LOS CELTÍBEROS HASTA NUESTROS DÍAS.
- EL LICENCIADO SEBASTIÁN DE PERALTA: bosquejo histórico-biográfico.
- LA COMUNIDAD Y TIERRA DE SEGOVIA: estudio histórico-legal, acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente.
- LA CUEVA DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.
- RECUERDOS DE LA ANTIGUA INDUSTRIA SEGOVIANA.
- LA IGLESIA DEL CORPUS CHRISTI, ANTIGUA SINAGOGA.
- MONOGRAFÍAS SEGOVIAS.
- ALVAR FÁNEZ: vindicación histórica.
- ESTILO ROMÁNICO.—LOS TEMPLOS ANTIGUOS DE SEGOVIA.
- MISCELANEA BIOGRÁFICO-LITERARIA Y VARIEDADES SEGOVIANAS.
- CRÓNICA DE LA CORONACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA.
- TRÁGICA AVENTURA DE UN SEGOVIANO.
- DIFERENTES ESTUDIOS, MEMORIAS, FOLLETOS, ETCÉTERA ETC.

LOS COMUNEROS DE SEGOVIA

ÍNDICE

	Páginas
Dedicatoria.....	
Al que leyere.....	
I.—Preliminar.....	4
II.—Juan Bravo.....	37
III.—Juan de Solier.....	60
IV.—El Br. Alonso de Guadalajara.....	62
V.—D. Alonso de Cuéllar.....	74
VI.—D. Diego de Riofrío.....	77
VII.—D. Alonso de Pliego, Deán de Avila..	83
VIII.—D. Alonso Fernández del Rincón, Abad de Compludo.....	86
IX.—El Licenciado Bravo.....	89
X.—Rodrigo de Cieza,—Alvaro de Guadarrama.—Diego de Cáceres.—Gabriel de Villarreal.....	92
XI.—Diego de Barros.—Francisco de Avendaño y de la Lama.—Antonio de Mesa. Diego de Heredia, Señor de Otones.—Diego de Heredia, el Mozo.....	98
XII.—Juan de la Hoz.....	107
XIII.—D. Inigo López Coronel.....	110

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL Y CULTOS DEL DIA

DIA 1

El Santo Angel tutelar de España y santos Remigio, obispo, y Máxima y Juliana, mártires.

En la V. O. Tercera de San Francisco, iglesia de San Sebastián.—Como último día del solemne Quinario a la Impresión de las Llagas de San Francisco se celebrará la función principal a las nueve y media de la mañana, con misa solemne sacramental y sermón panegírico por un reverendo padre franciscano; antes de la misa se hará el ejercicio del Quinario, para que los terciarios y demás fieles puedan asistir a los no menos solemnes cultos del Triduo en honor del mismo seráfico padre que darán principio en este día en la iglesia de Padres franciscanos.

En Corpus Christi.—De cinco y media a seis y media de la tarde, el ejercicio de costumbre de la Asociación del Culto Diario al Santísimo Sacramento.

Primer viernes de mes, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús

En San Miguel.—A las ocho de la mañana y En Santa Eulalia.—A las ocho y media misa de comunión general para los respectivos cofrades del Corazón de Jesús y a las cinco y media de la tarde en ambas iglesias el ejercicio mensual acostumbrado con exposición sacramental.

En los padres Franciscanos.—A las ocho de la mañana, misa sacramental

con el ejercicio mensual de costumbre en honor del deífico Corazón.

—Comienza solemne triduo de preparación a la festividad del seráfico padre San Francisco de Asís, por sus hijos los religiosos de esta residencia. A las seis de la tarde exposición de S. D. M., estación mayor, corona seráfica, ejercicio del triduo, sermón por un padre de la Comunidad, preciosos motetes, reserva, ejercicio llamado tránsito de San Francisco y adoración de la reliquia del santo

Mes del rosario

Se practicará diariamente:

En las parroquias, los días laborables durante la misa. Los festivos, por la tarde con solemnidad.

En las Dominicas, San Gabriel, Santa Isabel y demás, con la solemnidad también de años anteriores.

En el Santuario de la Fuencisla.—A las ocho misa cantada, como los demás sábados del año.

Alcaldía constitucional de Segovia

CONCURSO

El día 12 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante esta Alcaldía el CONCURSO para contratar el servicio de arrastre de los carros destinados a la conducción de carne desde el Matadero público a las carnerorías, durante el segundo semestre del actual año económico o sea desde el día en que se comunique la adjudicación definitiva hasta el 31 de Marzo de 1921, bajo el tipo de TRESCIENTAS PESETAS MENSUALES y demás condiciones que figuran en el correspondiente pliego.

Segovia 30 de Septiembre de 1920.
—P. Guojardo.

COPLAS DE LA CALLE

A un ciudadano que me pide hable de la existencia de algunas calles mal-olientes.

¿Qué cómo me arreglaré para decir sin temor que hay lugares en los que se percibe mal olor?
verá usted:

.....
¿Cómo habrá lugares tantos que estén de limpieza exentos?
¿Cómo habrá tantos y cuantos que tomen sin miramientos parajes tantos... por cientos?

Veán las autoridades que hay sitios en la ciudad en los que se vé en verdad las muchas... necesidades que tiene la humanidad.

MARIO GUILLEN SALAYA

PROVISIONALMENTE

y mientras se terminan los amplios locales de la calle de Juan Bravo, número 12, la CASA RIDRUEJO, tiene puestas a la venta las grandes existencias que tiene adquiridas en la misma calle, número 20, frente a la Carcel.

Precio fijo.—Ventas al contado.

Pidan el exquisito vino
"FINO LA INA"
Cosechado por la casa
Pedro Domecq y C.ª
Jerez de la Frontera

	Páginas
XIV.—Juan de Ledesma.—Antonio de Cuéllar.—Rodrigo del Río.—Antonio de Cuéllar, <i>barbero</i>	115
XV.—El Licenciado D. Alonso del Río.....	117
XVI.—Pedro de la Hoz.—Diego de Tapia.—Diego de Heredia.—Juan de Murcia.....	119
XVII.—Antonio de Mexía.—Antonio de Aguilar.—Hernando de Belliza.—Gaspar de Segovia.....	128
XVIII.—García y Antonio de Esquina.....	131
XIX.—Bernardino de Mesa.—Martín de Mesa.—Francisco Sadezejo.—Antonio Juárez.—Galbán, <i>sillero</i>	132
XX.—Antonio de Aranda.—Francisco de Ruescas.....	136
XXI.—Alonso de Arreo o Arresu.....	140
XXII.—Antón Sánchez o Sanz.....	142
XXIII.—Pedro de la Torre.....	144
XXIV.—Suero Alonso de Barros.—Juan de Zamora.—Alvaro de Ruescas.....	147
XXV.—Antonio de Madrigal.—Diego Gallego.—Ochoa Gómez.....	148
XXVI.—Martín de Plasencia.—Antonio de Muyveros.—Pedro Ortiz Gallego.....	149
XXVII.—Juan de Medina.—Martín de Medina.....	150
XXVIII.—Juan de Secadura.....	151
XXIX.—Antón de pelaire.....	156
XXX.—Diego y Francisco de Peralta.....	163
XXXI.—Francisco del Castillo.—Antonio de Buitrago.—Antonio de la Hoz.—Pedro de Buitrago.—Francisco de Tapia.—Rincón.....	168
XXXII.—Rodrigo de Palacios.....	170

	Páginas
XXXII.—Juan de Solier.....	171
XXXIV.—Benavente.—Diego Pérez del Encina.—Francisco Molina.....	172
XXXV.—Alonso de Olías.—El Bachiller Juan de Viana.—Francisco de Xerez.....	175
XXXVI.—Conclusión.....	180
Apéndice I.....	186
Apéndice II.....	204

El arcón de la abuela

En 1725 y a orillas de un riachuelo que corría en caprichosas curvas, deslizándose sus cristalinas aguas por medio del pintoresco valle de Tiesta, existía una modesta y linda casita, a la que viejísimos castaños proporcionaban deliciosa sombra.

Esta casa, oculta a miradas indiscretas y rodeada de rústica empalizada, pertenecía a doña Isaura Pérez del Valle.

La Señora, como generalmente la llamaban y conocían en todos los pueblos y casas de aquellos contornos, debía el que la designasen con tal nombre, no sólo al respeto que infundían sus cabellos completamente blancos y a sus ochenta y cuatro años, sino a un no sé qué, que la gente presentía y que no se podía explicar.

Desde el primer día que vino a vivir a aquel valle, y a pesar de lo numerosa que era su familia y de la modestia con que vivían, ni uno sólo de los que fueron a llamar a su puerta en busca de un socorro o de un consejo, salió sin ver realizados sus deseos.

La familia de la Señora, pues nosotros también seguiremos llamándola así, estaba compuesta de su nieto Fernando, de la mujer de éste María Luisa, de Fernandito, José Antonio, Luis Felipe, Eivira Eugenia y Federico, preciosas criaturas, hijos de Fernando y Mari Luisa, como en familia la llamaban, y que eran el encanto y alegría de la casa, además el matrimonio Pedro y Rosa, que desde niños venían prestando sus servicios en casa de la Señora.

Gracias a la gran economía con que vivían y a la incansable actividad que desplegaba Fernando al dirigir y administrar lo poco que producían un pequeño huerto, tres vacas, media docena de cabras y dos docenas de gallinas, iban viviendo, siendo el anciano Pedro el encargado de llevar a vender en un borriquito a los pueblos cercanos las hortalizas, la leche y los huevos.

Una hermosa mañana del mes de Mayo, cuando el bueno de Pedro se disponía a emprender su peregrinación diaria y toda la familia le estaba ayudando a cargar en el serón la leche y las hortalizas, el más pequeño de los niños, el travieso Federiquín que, por ser el último, era el más mimado y, por lo tanto el tirano de la familia, deseoso de ser útil como los demás, y sin pensar que si su deseo era bueno, su estatura y fuerzas eran muy pequeñas, en un momento que todos estaban descuidados hablando con Pedro, con aire decidido, cogió en sus diminutas manitas la cesta en donde iban colocados los huevos que durante toda la semana habían puesto las gallinas y trató de ponerla sobre el serón, como no alcanzaba, se puso de puntillas, y al esfuerzo que hizo para conseguirlo, el peso de la cesta le hizo perder el equilibrio, cayendo sobre su cabezita de rubios y ensortijados cabellos el contenido de la cesta. Al pensar lo que había hecho y ante el temor del ineludible castigo, se apresuró a ponerse en salvo, refugiándose con presteza y sin pensar en limpiarse en el cuarto de su bisabuela, lugar de asilo y en donde ni aun su padre, tenía poder bastante para castigarlo; como tras de él sintiera ruido de pasos precipitados y que lo llamaban con voz airada, que nada bueno prosagiaba, buscó un refugio en donde ocultarse, hasta que la dueña del cuarto estuviera presente y, saliendo a su defensa, le librara del castigo a que inconscientemente se había hecho acreedor, a pesar de sus buenos deseos, pero por más que buscó, no encontró lugar más seguro que el famoso Arcón de la abuela, como todos lo llamaban, y al que todos en la casa lo miraban como una reliquia por ser este el deseo de la señora.

Pensarlo y ponerlo en práctica, todo fué uno, y en el momento que su padre iba a penetrar en el cuarto, dejó caer la tapa, creyendo en su inocencia el haber conseguido escapar del castigo paterno, sin pensar el pobrecillo, que el ruido producido al cerrarse el arcón le había delatado. Al entrar su padre y no verlo no pudo menos de reírse, pero fin-

giendo estar furioso y después de llamarle varias veces, con ademán brusco abrió la tapa, y cual no sería su sorpresa al ver a su hijo acurrucado en un rincón con unas cuantas tablas encima y un legajo de amarillentos papeles entre sus manitas. Sacar al niño y apoderarse de los papeles fué cosa de un momento, y como la curiosidad es propiedad de todo ser humano y además le constaba que el arcón estaba vacío, su primer impulso fué romper la cinta que sujetaba el legajo para leerlo, pero la abuela, que había acudido presurosa para librar a su nietecín del merecido castigo y que desde la puerta presenciaba con cara risueña tan interesante escena, con dulzura infinita, dirigiéndose a su nieto, le dijo: Fernando, ya que la Divina Providencia ha designado a este angelito para que sea el encargado de descubrir lo que hasta el día de mi muerte había de permanecer oculto, guarda esos papeles y ve a llamar a todos los de la casa, porque el secreto que voy a descubrir, además de premiar con él la constancia y el trabajo del que todos os habéis hecho merecedores, va a abrir entre vosotros nuevos horizontes y a cambiar de tal manera vuestra futura vida, pues la mía, por ley natural, no ha de durar mucho, que deseo estéis todos presentes, para dar a tan gran acto toda la solemnidad que merece por su importancia y gran trascendencia.

Después de haber cumplido Fernando con los deseos de su abuela, hizo sentar a su lado, diciéndole: como primogénito que eres de nuestra familia, a tí me dirijo, rogando a los demás prestéis toda vuestra atención a lo que voy a revelaros sobre nuestros apellidos y familia:

Era el año 1741; nos encontramos en la gran sala de armas de nuestra casa solariega de Garcipérez, en donde mi padre y señor había reunido a todos nuestros parientes y deudos para celebrar el diez y seis año de mi nacimiento, cuando se nos anunció la visita del licenciado don Crisóstomo Fernández de la Madrid, capellán, tutor y tío carnal por parte de madre, de don Juan de Castilla y Fernández de la Madrid, marqués de los Castañales del Valle, vizconde de los Alamillos, señor de la Casa y Torre de los Castañales del Valle, que solicitaba del noble y poderoso señor don Pedro de Garcipérez y Céspedes del Castillo, conde de San Humberto del Monte, señor de las villas de Garcipérez, Villamena, Fresno del Tajo y de los lugares de San Bartolomé del Cerro, Almenraljo, Robredales, Cofrada Alta y de la Fuefria, mi padre, una audiencia.

Concedida ésta e introducido a presencia nuestra, después de los saludos de rúbrica y con todo el ceremonial que en tales actos y entre los nobles se acostumbraba en aquellas épocas, solicitó el alto honor de pedir para su señor y pariente el marqués de los Castañales del Valle mi mano; no voy a contaros detalladamente las formalidades y conferencias que se celebraron y que en los papeles que te he dicho conserves podrás ver. Como se trataba de una familia de indiscutible nobleza: en que los títulos y bienes casi igualaban a la nuestra, mi padre aceptó.

Reunidos en presencia del escribano del señorío se firmaron las capitulaciones matrimoniales, en ellas se hacía constar, por parte de mi padre y señor, que yo aportaba al matrimonio todos los bienes de mi difunta y querida madre doña Mencía Isaura del Troncoso y Pérez del Valle, Baronesa de la Lastrilla, señora de la Villa y Torre de la Lastrilla y de los lugares de la Encinilla y Betanzos, incluso el título y señoríos, y por parte del licenciado don Crisóstomo, que en tan solemne acto, hacía entrega, por ser así la voluntad de sus difuntos hermanos, de todos los bienes que como primogénito, único heredero y representante de su rama, le correspondían a su sobrino.

El día en que cumplía el año en que firmaron las capitulaciones matrimoniales, ante los parientes y deudos de las dos familias y de casi toda la nobleza, recibimos las bendiciones nupciales en la histórica capilla de nuestra casa solariega, de manos del virtuoso don Crisóstomo, nuestro capellán y pariente. Jóvenes ambos, llenos de ilusiones y

con una fortuna inmensa, empezamos nuestra nueva vida.

Para nosotros, el cansancio y lo imposible no existía. Estábamos en movimiento continuo: tan pronto estábamos visitando a nuestros parientes y vecinos como nos íbamos a recorrer nuestros extensos dominios, recibiendo en todas partes pruebas de cariño y respeto.

Nuestra existencia era una hermosa marcha triunfal en la que la alegría y la

felicidad no encontraban ningún obstáculo.

Un día de paja y doncellas no acompañaba a todas partes, siempre dispuestos a satisfacer nuestros menores caprichos.

MARIANO GIL DE BALENCHANA
(Continuara).

La Tierra de Segovia.

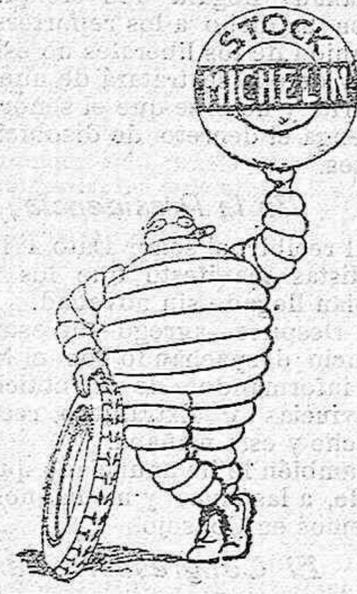
ANUNCIO

Se halla vacante la plaza de médico titular de este Municipio dotada con el sueldo anual de mil pesetas, por la asistencia de veinte familias pobres y casos de oficio, anunciándose a concurso por treinta días (contados desde el siguiente al en que este anuncio se publique el Boletín Oficial de esta provincia) en la forma reglamentaria.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía con los documentos justificativos que acrediten pertenecer al Cuerpo de médicos titulares.

El que resulte agraciado con la plaza quedará contratado para las iguales de las noventa familias pudientes de este pueblo por la retribución anual de tres mil pesetas en metálico, según acta suscrita por los vecinos cuya suma será entregada al señor médico por el Ayuntamiento cobrada para él, de los vecinos.

Se halla situado este pueblo a siete kilómetros de la estación de Nava de la Asunción (Segovia) con buenas vías de comunicación, excelentes aguas y abundantes.—Moraleja de Coca 29 de Septiembre de 1920.—El alcalde, ANGEL CONDE HERRERO.



Nuevo garage E. DE SOUSA

ROBLE, 20 y ESCULTOR MARINAS, 3 y 5
Neumáticos MICHELIN | Unico y bien surtido depósito en la provincia. | Todas las clases y medidas. | Vulcanización rápida y garantizada de cubiertas y cámaras. | Automovilina. | Aceites VACUUM | Accesorios para automóviles, motocicletas y bicicletas | Jaulas | Fosos TELEFONO, 146

Alcaldía constitucional de Segovia ANUNCIO

Necesitando esta Alcaldía conocer las cantidades de trigo que existen en Segovia para realizar, con vista de ese antecedente los estudios precisos con el fin de asegurar el suministro de ese cereal para el consumo de esta Ciudad, los tenedores de trigo de la misma se servirán facilitar, en el preciso término de tres días relación jurada, por triplicado, de las existencias que ahora poseen, a cuyo efecto un dependiente de mi Autoridad entregará y recogerá a domicilio los impresos necesarios a ese efecto.

Espero confiado que estas disposiciones serán fielmente cumplidas teniendo en cuenta la importancia del servicio de que se trata.

Segovia 30 de Septiembre de 1920.
—P. Guajardo.

El mejor chocolate Sucesores de Hijos de ZuricaIday



De venta en los buenos y acreditados comercios de esta capital.

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente ni honores de la Historia



OCTUBRE

1

VIERNES

El verdadero segoviano no consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender lo nuestro, por amor a Segovia.

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Llegada del Rey a Madrid. Viajeros ilustres. Consejo de ministros. Reforma del Cuerpo de forenses. Weyler y el momento político

La llegada del Rey a Madrid

A las diez y cuarto, en tren especial, llegó a Madrid S. M. el Rey, acompañado de la Soberana, del Príncipe de Asturias, del Infante don Fernando y de las Infantitas.

Desde mucho antes de la hora de llegada del tren regio esperaban al Soberano el Gobierno en pleno, el subsecretario de la Presidencia, el de Estado, los marqueses de la Mina y Valdeiglesias, los condes de Lizárraga, San Luis y Santa Engracia, el alcalde presidente, el primer teniente de alcalde, los señores Andrade, Sánchez Guerra, Ortuño, Poggio, Natalio-Rivas, Weyler (don Fernando) y el señor Castell.

Los generales Oria, Santiago, Bazán, Zubia, Urquidí, Auñón, Palanca, Zabalza, el capitán general de la región, comisiones de todos los cuerpos y jefes y oficiales francos de servicio.

El tren entró en el andén a los acordes de la Marcha Real.

Su Majestad el Rey, acompañado de la Reina Victoria y de sus augustos hijos, descendió del tren, saludando al presidente del Consejo y a muchas personalidades que le esperaban.

Acto seguido, revistó la compañía del regimiento de Saboya que, con bandera y música, le rendía honores.

Su Majestad vestía uniforme de capitán general de Infantería, de diario, y la soberana realizaba su hermosura con un traje color sepia.

Terminado el acto de revistar la fuerza, don Alfonso tomó un coche descubierto, con caballerizo y correo de gabinete, y se trasladó a Palacio, llevando de escolta al infante don Fernando.

Al salir de la estación, Su Majestad fué objeto por parte del pueblo de una entusiasta manifestación de simpatía.

Viajeros ilustres

Han llegado hoy a Madrid los señores marqués de Alhucemas y conde de Romanones; éste ha manifestado a los periodistas que la crisis será laboriosa.

A las doce de la mañana ha llegado a esta Corte, procedente de San Sebastián, el capitán general don Valeriano Weyler.

Esperaban al ilustre militar varias personalidades y su hijo don Fernando.

Mañana llegará don Melquiades, quien ha dicho a los reporters que la unión de los liberales no está hecha y de ella se tratará de nuevo en Madrid; y no cree que el señor Dato obtenga el decreto de disolución de cortes.

En la Presidencia

Al recibir el señor Dato a los periodistas manifestó que los Reyes habían llegado sin novedad.

—Después—agregó—he estado en Palacio despachando con el Monarca, informándole de las noticias de provincias y Extranjero recibidas anoche y esta mañana.

También le he anunciado que esta tarde, a las cinco y media, nos reuniremos en Consejo.

El Congreso Postal

Me ha confirmado el Rey—añadió el señor Dato—que asistirá mañana a la sesión inaugural del Congreso Postal, la cual se celebrará a las doce de la mañana. Sole habrá en ella dos discursos: uno del ministro de la Gobernación y otro del Monarca dando la bienvenida a los congresistas. Por el carácter internacional de la asamblea, los discursos serán leídos.

Cuando yo salía de Palacio—siguió diciendo el jefe del Gobierno—entraba el director de Correos, que iba a dar cuenta a Su Majestad de los detalles relacionados con el Congreso.

Mañana, si hay alguna cosa urgente antes de la sesión del Congreso, despachará con el Rey el señor Dato.

En caso contrario, como también asistirá al acto el Gobierno, allí renovará sus órdenes.

Reforma del Cuerpo de forenses

El ministro de Gracia y Justicia ha publicado un Real decreto refor-

mando las disposiciones vigentes sobre provisión de las plazas de médicos forenses y de las prisiones preventivas.

Dispone que en Madrid y Barcelona estas plazas se provean en lo sucesivo alternativamente por oposición y por concurso de antigüedad entre los médicos forenses y los de las prisiones preventivas de categoría de término.

El turno de oposición se dividirá en dos: el primero de oposición libre entre médicos y el segundo de oposición restringida entre médicos forenses y de las prisiones preventivas en todas las categorías.

El turno de concurso se dividirá también en dos: el primero de concurso de antigüedad entre médicos forenses y de las prisiones preventivas de categoría de término que hubiesen ingresado en el Cuerpo por oposición, y el segundo de concurso de antigüedad entre todos los médicos forenses y de las prisiones preventivas de categoría de término.

Queda suprimido el turno de concurso libre establecido por los Reales decretos de 22 de Octubre de 1891 y 18 de Marzo de 1907.

Consejo de ministros

Después de las cinco y media de la tarde se reunieron los ministros en Consejo.

Los ministros de Instrucción pública y Gobernación nada quisieron decir a su entrada en la Presidencia.

El vizconde de Eza llevaba un proyecto de decreto fijando el cupo de reclutas en período de instrucción para el próximo año. Dió lectura de un telegrama del comandante general de Ceuta participándole se ha cubierto la plantilla de soldados de la primera bandera de la Legión extranjera.

El ministro de Fomento dijo que si en Consejo se trataba de cuestiones administrativas daría cuenta de los deseos de Canarias para que sean aumentadas sus comunicaciones marítimas.

A las ocho y media de la noche terminó el Consejo, facilitándose a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo de ministros ha examinado detenidamente la situación política actual, apreciándola de la misma manera todos los ministros y quedando el presidente encargado de dar cuenta de ella a S. M. en el momento que considere oportuno».

El conde de Bugallal encargado de facilitar la nota oficiosa del Consejo a los periodistas justificó la brevedad de aquella por haberse tratado solamente de la situación política, cuestión en la que no cabía más extensión.

Clerva propietario de un periódico

La tribuna de esta noche, publica un suelto dando cuenta de que el

señor Cierva ha adquirido la propiedad de un importante diario madrileño de la noche, en la respetable suma de cuatrocientas mil pesetas.

Se cree por muchos que el periódico de referencia es «El Herald de Madrid».

De provincias

Weyler y el momento político

San Sebastián 30.—El general Weyler, a quien los periodistas interrogaron acerca de los problemas políticos de actualidad, se negó en un principio a hacer declaraciones de ninguna clase; pero definiendo a ruegos reiterados de los reporteros, dijo por fin el duque de Rubí.

—Estuvo en el palacio de Miramar para saludar a los Reyes, y conferencé durante una hora con el Monarca sin que hablásemos para nada de cuestiones políticas.

—Es cierto que se formará un Gobierno presidido por usted, con elementos liberales y conservadores para resolver el problema de las tarifas ferroviarias y la cuestión social?

—No hay nada de eso; al menos, yo nada sé.

Preguntado si aceptaría de Su Majestad el encargo de formar Gobierno, contestó:

—Aceptaría sin vacilaciones; cuando se trata de servir al Rey, no dudo nunca, como cuando se me mandó ir a Barcelona, y fui, dejando a mi esposa gravísima. No sé si el Rey me confiaría el encargo de formar Gobierno; pero lo aceptaría, siguiendo en todo sus instrucciones, porque el Rey es quien nombra y separa libremente a sus ministros.

No llamaría a mi lado a personajes liberales ni conservadores, sino a los indicados por el Soberano, pues yo apesar de ser liberal no pertenezco a ningún grupo político.

—¿Qué opinión tiene acerca de la unión de los liberales?

—La unión de los liberales es una filfa. Creo que una vez que hubiesen formado Gobierno volverían a desunirse, si es que ya estuvieran unidos. Esta es una opinión mía particularísima.

El veterano general hizo gran hincapié en afirmar que no habló nada de política en su entrevista con el Rey, y que aceptaría todo cargo que el Monarca tuviese a bien conferirle.

Terminó diciendo que marcha a Madrid para imponer la faja a los nuevos capitanes de Estado Mayor, y que el día 4 de octubre marchará a Cartagena para presenciar las prácticas de la artillería de costa.

LEA USTED

LA TIERRA DE SEGOVIA

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

DIA 1.º

DIA 1.º

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Comida (de nueve en adelante)

Huevos a la americana
Merluza a la vinagreta
Solomillo Domi glace

Huevos al plato
Pescado a la andaluza
Solomillo a la navera

Postre

Postre

Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42